

Guion del Veedor

6° grado de la Educación Primaria

SÍNTESIS DE TAREAS PARA EL VEEDOR

ROL DEL VEEDOR

El veedor es el directivo de la escuela y tiene dos responsabilidades fundamentales: **sensibilizar** a la comunidad educativa, estudiantes, docentes y familias sobre el dispositivo Aprender, y **garantizar** la correcta aplicación de la prueba, resguardando la **confidencialidad, estandarización y validez** del operativo censal. Este instructivo se enfoca en las tareas referidas a la aplicación de la prueba.

ANTES DE LA JORNADA DE EVALUACIÓN

- **Retirar las cajas** que contienen los cuadernillos y materiales enviados para la evaluación. El veedor retirará las cajas correspondientes en la cabecera asignada al inicio de la jornada del día de aplicación. Excepcionalmente las escuelas rurales podrán retirar sus cajas de forma anticipada previa coordinación con su cabecera.
- **NO abrir las cajas.** Deben permanecer cerradas en un espacio seco y seguro hasta ser entregadas a los aplicadores, con el objetivo de resguardar su integridad y la confidencialidad de su contenido.

Si alguno de los cuadernillos de la prueba se diera a conocer previamente, estaría en peligro la validez de toda la evaluación a nivel nacional.

EL DÍA DE LA EVALUACIÓN (1 HORA ANTES DEL INICIO)

Recibir a los aplicadores y, en una breve reunión, realizar los pasos que se detallan a continuación:

- 1. Verificar que hayan realizado la capacitación y conozcan los aspectos centrales de su rol.** Repasar uno por uno los puntos más importantes de la aplicación en el aula, utilizando como base el Decálogo del aplicador (Anexo I, puntos 3 al 10).
- 2. Distribuir las cajas a los aplicadores, supervisar su apertura y la revisión de los materiales.** Si falta algo, comunicarlo a la Unidad Evaluadora Jurisdiccional (UEJ) de inmediato.

3. **Brindar la matrícula** por sección a cada aplicador.
4. **Informar a cada aplicador cuántos estudiantes** contarán **con acompañamiento o apoyo pedagógico** durante la prueba (si corresponde). Y en ese caso, repasar cuál es el rol del acompañante durante esta evaluación (Anexo II).
5. **Indicar a la persona responsable del recreo** y la dinámica prevista.
6. **Informar al aplicador el horario del desayuno, almuerzo o merienda** (si corresponde) y prever que no interfiera con la aplicación de la evaluación.
7. **Recibir por parte del aplicador el Cuestionario del directivo, y la Planilla del veedor** que debe completarse durante el transcurso de la aplicación y devolverla al aplicador, quien la guardará en la caja junto al resto de los materiales.
8. **Coordinar la entrega del Cuestionario del docente** a los respectivos docentes de cada sección.
9. **Repasar junto al aplicador las tareas y tiempos de duración de las distintas etapas** de la aplicación:

TAREAS DEL APLICADOR Y TIEMPOS DURANTE LA APLICACIÓN

Tarea	Tiempo estimado
Presentación, lectura de instrucciones, entrega de kits	10 min
Prueba de Lengua	60 min
Recreo (fuera del aula)	10 min
Prueba de Matemática	60 min
Recreo (dentro del aula)	10 min
Cuestionario del estudiante	40 min
Recolección y cierre de materiales	10 min
Entrega de caja al veedor	5 min

DURANTE LA EVALUACIÓN

- Recorrer las aulas para observar y garantizar que la aplicación se realice correctamente y de forma estandarizada, tal como lo indica el Manual del aplicador. Enfocarse especialmente en las indicaciones del Decálogo del aplicador (Anexo I, puntos 3 al 10).
- Completar el Cuestionario del directivo y la Planilla de veedor digital y en papel. El día de la aplicación estará disponible la planilla digital en el siguiente enlace:

<http://aprender2025.educar.gob.ar/>

Ingresarás con el CUE de la Escuela.

- Antes de la finalización de la evaluación, recorrer las aulas recordando a los aplicadores que deben guardar el material en las cajas (salvo los lápices y las gomas), ya que debe contabilizarse y comprobarse que todo sea devuelto íntegramente.

AL FINALIZAR

- **Recibir las cajas cerradas** por parte de los aplicadores, y asegurarse de que todos hayan revisado que el material esté completo y que nada haya quedado fuera de las cajas.
- **Verificar que las cajas estén correctamente cerradas.**
- **Resguardar las cajas** hasta su entrega al coordinador de cabecera.

ANEXO I

DECÁLOGO DEL APLICADOR	
1. Llegar a la escuela AL MENOS UNA HORA ANTES del horario de inicio de la prueba para REUNIRTE CON EL VEEDOR. Aprovechá esta reunión para disipar tus dudas. ¡Animate a preguntar!	2. ABRIR LAS CAJAS en presencia del VEEDOR Y VERIFICAR LOS MATERIALES. Si hay menos pruebas que estudiantes, pueden utilizarse los cuadernillos de tipografía ampliada que están en el fondo de la caja. Si aun así no alcanzan, vos seleccionás al azar quienes no participarán.
3. Al llegar al aula, LEER EL GUION con indicaciones a los estudiantes. Aunque parezca tedioso, las indicaciones deben ser iguales para todos los estudiantes del país.	4. REPARTIR LAS PRUEBAS siguiendo el orden en el que los kits están de la caja.
5. MARCAR LAS TAPAS DE LAS PRUEBAS DE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE LA REALIZAN CON APOYO PEDAGÓGICO. Recordá que sólo aquellos estudiantes que reciben acompañamiento de manera regular pueden contar con este apoyo.	6. EMPEZAR POR LA PRUEBA DE LENGUA, y seguir con la prueba de Matemática destinando los siguientes tiempos: • 60' Lengua • 10' Recreo • 60' Matemática • 10' Recreo • 40' Cuestionario del estudiante
7. RECORRER el aula verificando el correcto marcado de respuestas en el Cuadernillo del estudiante y manteniendo el orden.	8. NO PODÉS AYUDAR NI RESPONDER PREGUNTAS de los estudiantes sobre las pruebas. Esto es fundamental para garantizar la validez de los resultados. SÍ DEBÉS AYUDAR Y RESPONDER TODAS las preguntas sobre el Cuestionario del estudiante.
9. NO PERDER DE VISTA el material de evaluación en ningún momento. No está permitido sacar fotos de los materiales.	10. RECOGER, GUARDAR LAS PRUEBAS Y CERRAR la caja, controlando que todos los materiales vuelvan en la caja que vinieron.

ANEXO II**Estudiantes con perfil de acompañamiento**

El veedor es quien informa al aplicador si en la sección donde realiza la aplicación hay estudiantes con perfil de acompañamiento.

Sólo puede ejercer la función de acompañante o apoyo pedagógico quien, de manera regular, acompaña a ese estudiante dentro del aula, con el objetivo de facilitar su acceso a la educación y proceso de aprendizaje. Este acompañamiento puede ser pro- porcionado por personal docente o no docente. Estos estudiantes, acompañados por un perfil de apoyo, deben contar con CUD (Certificado Único de Discapacidad) y/o PPI (Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión).

El perfil de acompañamiento puede leer los textos y las consignas, pero **NO puede ayu- dar con las respuestas.**

Si un estudiante responde la evaluación con un acompañante o con apoyo pedagógico el aplicador debe:

- **Completar el recuadro que se encuentra en la portada de los cuadernillos, indicando esta modalidad de realización de la prueba.**
- **Completar en la Planilla del aplicador la cantidad de estudiantes que realizan la evaluación con acompañamiento.**
- **Entregar al perfil de acompañamiento un Acuerdo de Confidencialidad y solicitar su firma.**

**¡Gracias por tu compromiso
y participación!**

